

Correo de hoy.

SERVICIO ESPECIAL DE El Bien Público.

Madrid 7 Marzo de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Sigue hablándose del sermón del padre Mon y del escándalo que han producido sus palabras en la aristocracia madrileña, á la que iban dirigidos sus duros ataques.

Varias comisiones de señoras, pertenecientes á la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, han ido á Palacio á dar toda clase de satisfacciones á la infanta doña Eulalia, que oyó el sermón, habiendo llamado la atención de que una de las señoras que formaban parte de aquellas sea muy conocida por sus tendencias á la causa de D. Carlos. En cambio, otras más fanáticas ó más escrupulosas, entre las cuales tal vez haya algunas que no acostumbren á ir á los bailes porque no pueden ostentar el lujo de que se hace alarde en los salones aristocráticos, están haciendo una especie de manifestación en favor del P. Mon, defendiendo las palabras del famoso jesuita.

Pero qué ha dicho el P. Mon en su discurso? Que anatematizaba á todas aquellas señoras que el día anterior habían asistido á los bailes lujosamente vestidas y confundidas entre personas que pertenecían á otra religión que la nuestra. El P. Mon no tuvo en cuenta al decir esto que el nuncio de Su Santidad, el cardenal Moreno y el patriarca de las Indias van á Palacio cuando se celebra algún baile ó banquete, y que muchas veces sucede que el sitio que se les designa en la mesa suele estar al lado del que ocupa la esposa ó el ministro de Inglaterra, de Alemania ó el representante de alguna nación judía ó protestante. Y cuenta que en las fiestas que se celebran en Palacio sobresalen en lujo y brillantez á cuantas se celebran en Madrid.

La infanta doña Eulalia ha dado una prueba de energía después de haber oído al P. Mon. Cuando terminó este su discurso se presentó á la abadesa del convento, y le dijo que ya no volvería más á aquel templo, á donde había ido á oír la palabra de Dios y no ataques contra respetables personas y á las instituciones.

Conviene recordar que el P. Mon ha sido confesor de D. Carlos, y un hermano suyo ministro de Hacienda cuando el pretendiente formaba ministerios durante la guerra civil.

Parece que cuando el cardenal Moreno hizo observar al P. Mon lo inconveniente de algunas de sus palabras en los anteriores discursos, prometió que al día siguiente daría explicación favorable de ellas; pero se conoce que dió cuenta telegráfica de lo que ocurría al general de los jesuitas, que reside en Florencia, y este contestó que el cardenal Moreno no ejercía jurisdicción con los jesuitas, sino él mismo, y que continuara predicando, ejerciendo la misión que se le había encomendado. Así que, lejos de obrar de la manera á que había prometido al cardenal Moreno, subió al púlpito y pronunció el sermón objeto de lo que está pasando.

El cardenal Moreno, vista la imposibilidad de castigar la conducta del jesuita P. Mon, parece tiene el propósito de no consentir que predique en la diócesis, y decíase esta tarde que de hoy á mañana partiría para Sevilla.

También parece que el ministro de Estado ha comunicado lo ocurrido al marqués de Molins, representante de España en la Santa Sede, y dándole algunas instrucciones.

Escrito lo anterior, he sabido que los telegramas que se han dirigido al general de la orden no lo han sido por el P. Mon, sino por el provincial de esta corte, á quien Mon reconoce como su superior, y no á otro. Asimismo puedo asegurar que no ha salido de Madrid.

De política no se ha hablado hoy nada digno de especial mención, y los rumores sobre disidencias en el seno del Gabinete no han hecho fortuna, así que los que como yo no quieren fantasear, se verán apurados para dar interés político á sus crónicas.

El rey se sintió ayer molestado por un ligero catarro, y por prescripción facultativa ha guardado cama casi todo el día. Esto no obstante, ha despachado con su magestad el presidente del Consejo.

A los banquetes diplomáticos dados por el embajador de Francia, el nuncio de Su Santidad y los ministros de los Países Bajos y de los Estados Unidos de Colombia, seguirá el lunes el banquete del conde de Solms, ministro de Alemania, al que están invitados el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Parece que también se celebrarán fiestas en la Presidencia y en casa del marqués del Pazo de la Merced.

Ha llegado á Madrid el tercer secretario de la legación de España en Constantinopla con algunos pliegos, al parecer de interés.

Telégramas de hoy, procedentes de Roma y recibidos en los centros oficiales, anuncian que anoche falleció el cardenal Di Pietro, decano del Sacro Colegio, á consecuencia de una pulmonía.

Su Santidad se halla sumamente afligido por tan irreparable pérdida, y aumenta su aflicción con la grave enfermedad de los cardenales Nino y Bartolini.

Hoy se ha reunido la comisión de Códigos, para continuar los trabajos, habiendo empezado la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Al poco rato entró el señor ministro de Gracia y Justicia, que ocupó la presidencia, cedida por el ex-ministro fusionista; ha dirigido elogios á todos los que contribuyen con su concurso á la obra emprendida, así como también á los jurisconsultos de provincias, que con su caudal de conocimientos vienen á complementarla con la parte de legislación foral.

Parece que el Código estará redactado para el próximo otoño y se presentará por medio de autorizaciones.

El principal acuerdo tomado ha sido la distribución y nombramiento de subcomisiones para redactar los libros 3.º y 4.º del Código civil, relativos á las sucesiones y contratos.

En telegrama recibido hoy se anuncia

el Mensaje leído en el Parlamento alemán por el emperador, cuyo último párrafo es el siguiente:

«Las relaciones del imperio con las potencias extranjeras son para S. M. el emperador causa de gran satisfacción, especialmente recordando los temores y pronósticos que después de la formación del nuevo imperio alemán se pusieron en duda.

El carácter pacífico de su política, la igualdad de miras pacíficas que aúna á las naciones vecinas y amigas, establece entre ellas y nosotros una solidaridad que hace creer segura toda previsión humana y que no solo para Alemania está asegurado el mantenimiento de la paz.

La consolidación de la amistad heredada que une á Alemania y á sus príncipes con las cortes imperiales vecinas y el recibimiento que ha tenido el príncipe imperial en Italia y en España, prueban que la confianza de los príncipes y de los pueblos en nuestra política aumenta mucho la consideración de la nación alemana en el extranjero.

El emperador cuenta con la ayuda de Dios para conservar esta confianza y la paz para Alemania.

D.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 9 Marzo de 1884.

La cuestión del día que sirve de comidilla á políticos y desocupados es la multa de 500 pesetas impuesta por el señor Gobernador á *El Balaer* fundado en que era *inconveniente y altamente irrespetuoso* á su autoridad un suelto que dicho periódico publicó permitiéndose apreciaciones sobre otras que *El Diario de Palma* hacía á la orden de suspensión del alcalde Sr. Ribot. Que la multa ha sido desfavorablemente juzgada por las personas imparciales debo consignarlo, pues no se ve el fundamento de irrespetuosidad que se dice. Podía esta, escrito con más ó menos animosidad política según el criterio de la fracción que juzga, pero hemos de convenir en que si aquello es irrespetuoso y merece tal castigo, no pueden discutirse los actos de Gobernador alguno sin esponerse á la misma pena.

Dícese que el Gobernador ha obrado en virtud de órdenes circuladas indicando el criterio que debía seguir con la prensa; pero aun así y todo no me explico que el Sr. Mataró de quien no cabe dudar que posee altas dotes y condiciones apreciables se haya impresionado hasta el punto de multar á *El Balaer* con el máximo del castigo que marca el artículo 22 de la vigente ley provincial, obra de D. Pío Gullon, que es el que ha invocado.—Si *El Balaer* llega á satisfacer la multa, podrá decir que ha sufrido (el primero aquí) las consecuencias de la censurada ley que *los suyos establecieron*.

Siguen los preparativos electorales, guardándose cierta reserva respecto de candidatos que en definitiva hayan de merecer las simpatías de las esferas gubernamentales en lo que atañe á candidatos izquierdistas que son los de oposición acariados. La indicación del Sr. Rute ha sido la manzana de discordia que ha producido efectos que no considero prudente

explicar hoy.

Apláudese el último folleto del Sr. Cardona en el que termina sus apuntes sobre los estudios que ha hecho en la aclimatación del *attacus pernyi* en estas islas. Con este último trabajo ha puesto el ilustre Presbítero de Menorca el sello á su fama de estudioso hijo que honra á su madre patria y la engalana con ricos trofeos arrancados á la ciencia. Al sábio y al amigo envío mi parabien.

Cuando esperaba que *El Liberal* publicara las declaraciones del *Comité para saber toda la verdad de lo ocurrido en el asunto de provision de la Secretaria del Ayuntamiento de Mahon*, me encuentro con que no hay nada de lo ofrecido y mantiene sus primitivas declaraciones por mí contradichas. No lo extraño: habrá intervenido el oportuno pensatito mellico; y este es un medio muy apropiado para evitarse contradicciones. Excítame el atento *Liberal* á que publique documentos que justifiquen mis aserciones, sin duda porque sabe que aquellos no es propio obren en poder de un corresponsal modesto que aun que recoge sus notas en buenos centros no tiene á mano lo que se le pide. Ya que yo no puedo hacerlo, *El Liberal* tal vez pudiera dar esa satisfacción á los mahoneses, por estar más cerca de los actores que (sin insolencia por supuesto) han actuado en este sainete de mal gusto y peor género.—¿Por qué no habla el Comité? ¿Le falta hoy acaso el *Cicerone*?

Desengáñese *El Liberal*; por más vueltas que le dé al manubrio de la conveniencia particular, siempre tendremos demostrado con los hechos un *desaire* para el digno y consecuente Sr. Blanc y un destino vinculado para una persona á falta de otro mejor.

Esta es la madre del cordero.

El Corresponsal.

MADRID 7 DE MARZO

Señor Director de «Las Provincias».

Por no tener, sin duda, cosa más grave de que ocuparse, entretuviéronse ayer los círculos políticos en hablar de la conferencia que el día anterior había dado á un selecto público femenino el jesuita padre Mon en el oratorio del Sagrado Corazón, y no porque este eclesiástico se mezclara para nada en asuntos políticos, sino por lo que disgustó á las damas de la aristocracia, al menos á algunas de ellas, que el padre jesuita no considerase compatible la asistencia por la tarde á la Iglesia, y por la noche á teatros ó bailes, con desdotes y caprichosos trajes.

Como no puede negarse la justa razón con que el predicador censuraba las costumbres de las clases más acomodadas, costumbres que no son ciertamente mejores ni peores que las de las demás clases, pero que por la elevada posición social, son más notadas y producen peor ejemplo, nadie hubiera hecho otra cosa que observaciones pasajeras sobre la franqueza del padre Mon, y el disgusto de las criticadas, por oír con igual agrado las pláticas morales en la iglesia que las escenas de «Le Demi-monde» en el teatro, fiel retrato de los hábitos de gente viciosa.

zándose en nuestro mercado á ocho y diez céntimos la libra.

Hemos recibido dos ejemplares de la memoria de la Exposición nacional permanente de todos los ramos del saber humano que con atenta carta, ha tenido la dignación de remitirnos su autor, D. Heliodoro Roca.

En ella se expone la idea, que consideramos feliz, de establecer en Madrid una Exposición, con el carácter de permanente, en donde se puedan juntar y coleccionar todos los productos en las diversas manifestaciones del saber, y en donde el estímulo sea el más poderoso auxiliar para el progreso de las ciencias y de las artes.

De todas veras aplaudimos la idea, y deseamos que la obra iniciada, se lleve á feliz término por creer ha de reportar inmensas ventajas á la nación entera.

En el vapor «Menorca» ha llegado el caballo semental que, según dijimos á nuestros lectores, habia destinado la Exma. Diputación provincial á esta Isla.

En confirmación de lo que tenemos dicho calificando de ratonera las obras que se están haciendo en el exclaustro del Carmen, dícese ahora que no faltará gato para mayor seguridad de la casa.

¿Quién será el Micífuf? Felicítanos desde luego á quien obtenga tan honorífico cargo.

En la noche de ayer se produjo un escándalo mayúsculo en cierta calle de un barrio extremo de esta ciudad. Las mujeres que lo causaron, en número de cinco, fueron conducidas al cuarto de detenidos en donde han pasado la noche.

Ha fallecido en el hospital civil de Argel Juan Mercadal y Pons, natural de San Luis habiéndose presentado á reclamar su herencia dos primos suyos que habitan en el pueblo de Biar (Argelia).

El Ayuntamiento de Ferrerías ha visitado hoy al señor Delegado del Gobierno en esta isla.

El Boletín Oficial de la Provincia publica una circular del señor Administrador de contribuciones y rentas, en la cual dice que en vista de las relaciones de deudores por los conceptos territorial, industrial y por el impuesto equivalente á los de sal, son muchos los contribuyentes que entorpecen el importante servicio de la recaudación, perjudicando los intereses de la Hacienda y privándola de sus recursos. Recuerda que son muchos los expedientes trabados contra los contribuyentes morosos, con los cuales no han sido bastantes los apremios de primero y segundo grado para conseguir que hicieran efectivas sus cuotas, y que por lo tanto, no podrá eludir la Administración el doloroso deber de acordar la venta de bienes inmuebles.

En su virtud, aconseja á los contribuyentes que se hallen en dicho caso, que procuren saldar sus descubiertos, mientras se procede al examen de los expedientes, terminado el

cual se procederá al apremio de tercer grado y á la venta de bienes inmuebles.

El proceder del señor Administrador de contribuciones es laudable y digna de ser agradecida la deferencia con que obra al procurar conciliar los intereses de la Hacienda con los de los contribuyentes á quienes procura evitar, en cuanto se lo permite el cumplimiento de sus deberes, los perjuicios que su morosidad les puede irrogar.

El Boletín Oficial de la Provincia publica un edicto aceptando el justiprecio hecho por los peritos para la expropiación de terrenos que deben ocupar las obras de construcción del sexto trozo de la carretera de Mahón á Ciudadela por Mercadal.

La Sección segunda de lo Criminal de la Excm. Audiencia de este Distrito por sentencia dictada en causa querrela de injurias graves deducida en el Juzgado de instrucción de este partido, á condenado á la querrela á la pena de seis meses y un día de destierro que deberá cumplir á la distancia de veinticinco kilómetros del pueblo de Villa Carlos; multa de ciento veinticinco pesetas y al pago de las costas procesales, debiendo sufrir por insolvencia de aquella y de las del acusador privado un día más de destierro por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Siendo incompatible el cargo de Concejal con el de piloto práctico, el Ayuntamiento de Villa Carlos ha admitido la renuncia presentada por Don Roque Sanz que, como dijimos á nuestros lectores, ha sido nombrado práctico de este puerto.

Leemos en los periódicos de Palma, que el señor Gobernador de la Provincia ha multado con 500 pesetas al Director de «El Balear» por un párrafo que este periódico publicó en su número 643, que comienza «Nuestro apreciable colega.... y termina.... mal zurzido», párrafo que aquella autoridad ha considerado «además de inconveniente altamente irrespetuosos».

Sentimos el percance de nuestro colega.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia casando y anulando la de la Audiencia de Palma, por la que se condenaba á D. Juan Mas y Fullana á la pena de diez años, ocho meses y un día de prisión, é imponiéndole cuatro meses de arresto mayor por considerarle únicamente responsable del débito de injurias á un ministro de la Corona.

Damos la enhorabuena á nuestro compañero en la prensa.

De los billetes espendidos en la Administración de Loterías de esta ciudad, han correspondido un premio de mil pesetas á cada uno de los números 2.289 y 9.079.

El señor Delegado del Gobierno en esta isla ha devuelto en la mañana de hoy la visita al Ayuntamiento de esta ciudad.

Por la fiscalía del regimiento de Mindanao se llama al soldado

Marcelino Garcia Juanico que estaba con licencia ilimitada.

Se ha dispuesto que se vuelva á abrir la escuela de aprendices marineros. El capitán general del departamento del Ferrol llama á los setenta y cinco jóvenes que han solicitado ingreso, á fin de que se presenten en la corbeta «Villa de Bilbao», para comenzar los estudios. Esta escuela es independiente de la que se halla instalada á bordo de la fragata «Lealtad» que forma parte de la escuadra de instrucción.

Para el día 15 de este mes espérase en Palma la aparición de un periódico satírico, bilingüe.

La Administración militar se ha hecho entrega ya del edificio construido en el huerto del Socorro por el cuerpo de Ingenieros. En breve, pues, quedarán allí instaladas todas las dependencias del ramo.

Las lluvias caídas en Inca han sido tan oportunas y provechosas que la «Revista» que se publica en aquel pueblo, dice que de continuar el aspecto que ofrecen los campos puede esperarse abundante cosecha de cereales y legumbres.

El mismo periódico teme se eche á perder la extraordinaria cosecha de almendro que se presenta este año, por haberse adelantado demasiado esta clase de arboleda en la florecencia y desarrollo de su fruto, efecto seguramente del bonancible tiempo que en los meses de enero y febrero último hemos disfrutado. Un retroceso en la temperatura que reprodujera los rigores del invierno, sería de funestos resultados, siendo este el motivo de los temores de nuestros agricultores, por desgracia muy fundados.

Muchos son los individuos afechos al Batallón de Depósito de Palma á quienes por no haberse presentado personalmente á pasar la revista anual anterior, á la que, como reclutas disponibles solo para casos de guerra, vienen obligados, se les instruye sumaria por separado, de la que nada bueno pueden esperar si no se apresuran á justificar la causa que acaso pudo asistirles para la omisión.

Así debe ser, puesto que, en el Boletín se vienen insertando edictos por las respectivas fiscalías nombradas al efecto; y como creemos que tan solo un descuido ó más bien la creencia de que estaban libres de todo compromiso será la única razón de la falta, damos la voz de alerta á los interesados; y al mismo tiempo suplicamos al Jefe del Cuerpo que se den por todos los medios de publicidad posibles los nombres por pueblos de los individuos que se hallen en descubierto de esta presentación, para que llegando á su noticia, puedan apresurarse á subsanar la falta.

Discuten algunos colegas sobre si se han ó no aplicado los 10.000 reales que se destinaron para aliviar las desgracias ocasionadas por la inundación en el pueblo de Pollensa.

El Gobierno de la provincia ha recordado á los Alcaldes la obligación, olvidada por muchos, de remitirle las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio económico.

Procedente de Cartagena fondeó el sábado en Palma el vapor alemán «Leander» con cargamento de alcohol.

Segun algunos colegas, ha sido solicitada la competente autorización para alumbrar, por vía de ensayo, con luz eléctrica la Rambla de Palma.

Los pasajeros llegados de Palma en el vapor-correo «Menorca», fondeado á las cuatro y media de esta mañana son los siguientes:

Isabel Fuentes, Víctor Beltran, María Coll, Francisco Terrés, Juan Planas, Francisco Miset, Ramon Castell, Francisco Bauzá, Mr. Debichi, un señor oficial y 8 soldados.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 10.—8¹⁵ n.

La infanta doña Eulalia se halla mejor de la ligera enfermedad que le aquejaba.

La reina doña Isabel ha regresado á Sevilla.

Ha fallecido el Sultán de Joló.

A la despedida del P. Mon ha concurrido numeroso gentío, dándole elocuentes muestras de simpatía. Las señoras pertenecientes á la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús han regalado á dicho Padre un precioso estuche conteniendo objetos de oro y plata para la consagración.

Madrid 10.—9 n.

«La Gaceta» publica el acuerdo del Banco de España poniendo en circulación general los billetes de 25 á 1.000 pesetas, con la obligación de que sean admitidos en todas las sucursales.

Madrid 11.—9¹² m.

El caudillo de los sudaneses se ha negado á rendirse, amenazando combatir enérgicamente á los ingleses.

La prensa republicana francesa escita al Gobierno del Sr. Grey á que combata y anule la conspiración monárquica.

El periódico «El Día» asegura que el Gobierno francés, á petición de España, ofrece ejercer una activa vigilancia en la frontera y que internará á los sospechosos por los manejos revolucionarios.

El señor Juez que entiende en la causa que se sigue á «El Progreso», ha dispuesto se le devuelvan las formas que le habian sido secuestradas.

4 p. 63⁰⁰.

Madrid 11.—11³⁰ m.

Atribúyese al señor Fiscal del Tribunal Supremo la disposición dada por el señor Juez referente al secuestro de las formas del periódico «El Progreso».

«El Globo» niega que el Sr. Castelar haya censurado la actitud de «El Progreso».

Madrid 11.—12¹⁵ t.

«El Imparcial» rechaza el patronato que dispensa el Gobierno á la izquierda.

Dícese que en el Consejo de Ministros que se celebrará se propondrán procedimientos eficaces para reprimir los delitos de imprenta.

